

Lic. Rodolfo Reséndez Treviño

Nace el 31 de agosto de 1916 en Méndez, Tamaulipas.

Cursa su educación básica en Ciudad Victoria y realiza sus estudios de preparatoria en el entonces Instituto Literario Tamaulipeco.

Lleva a cabo sus estudios profesionales en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, ahora Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, obteniendo su título de abogado el 6 de noviembre de 1944 con la tesis denominada "El juicio de garantías y el fuero de guerra".

Entre sus actividades profesionales destacan las siguientes:

Perteneció a la Secretaría de la Defensa Nacional con el grado de Subteniente hasta 1946.

Se desempeñó en la Administración Pública en la Dirección de Servicios Legales del Distrito Federal, actuó como Defensor de Oficio en material penal, así como Titular de la Sección de Expropiaciones y Jefe de la Mesa de Amparos, de 1946 a 1948.

En Tampico, Tamaulipas ejerció como Agente del Ministerio Público en 1945, Juez Primero y Segundo en materia penal en 1946 y Juez Primero en materia civil.

Se desempeñó como Defensor de Oficio en materia civil en la Dirección de Asistencia Jurídica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en 1950.

En 1951 fue designado Juez Mixto de Primera Instancia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En 1952 inició funciones como Magistrado de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

A partir del 27 de noviembre de 1953 y hasta 1955 se desempeñó como Procurador de Justicia en el Estado.

Lic. Rodolfo Reséndez Treviño

A partir de 1955 se dedicó al ejercicio libre de la profesión estableciendo su Despacho particular, ejercicio profesional que realizó durante 50 años, practicando también durante 40 años la función como Notario Público No. 64 en la capital del Estado.

Fue miembro fundador del Colegio de Abogados de Ciudad Victoria.

En 1956 fue asesor de la Asociación Regional Ganadera de Tamaulipas.

Intervino como Abogado Consultor del Congreso del Estado para el estudio del Proyecto del Nuevo Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.

El 13 de noviembre de 1998 fue galardonado en sesión solemne con la Medalla al Mérito Jurídico por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

En el ámbito periodístico, publicó artículos en diversos medios de comunicación, por citar *México y sus Principios Internacionales (1979)*, *La Nación, el Petróleo y Pemex (1979)*, *Comentarios sobre un decreto Expropiatorio (1980)*, *Inescrutable opinión de un Señor Congresista (1989)*, *El Ejército Mexicano y la Constitución (1991)*, *El Ministerio Público y la Constitución (1993)*, *Ahora o Nunca (1992)*, *En Defensa de la Constitución (1992)*, entre otros.

En Tampico, Tamaulipas se desempeñó además como catedrático a nivel preparatoria en el bachillerato de Derecho, con la clase de Introducción al Estudio del derecho.

Falleció el 9 de marzo de 2000.

* **Fuente:** Información proporcionada por el Lic. Tomás Reséndez González.